

Rawson Julio de 2016

<p><u>Expte.: 36285/16</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 3/16 Proy. y construcción De 34 Viviendas en Sarmiento.</p>

Dictamen 47/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 3/16, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra **“Proyecto y Construcción de 34 viviendas, obras complementarias, Infraestructura Propia y de Nexo”**, en la Localidad de Sarmiento, según pliego de Bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial es de **\$ 37.848.752,09**, valores de Enero 2016, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos ochenta (480) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Los montos que componen el presupuesto oficial total, son: \$ 28.942.521,06 para viviendas y obras complementarias básicas; \$ 2.314.033,83 para tareas preliminares; \$ 4.521.987,42, para Infraestructura Propia; \$ 1.766.765,59, para Infraestructura de Nexo y de \$ 303.444,20 para Obras Complementarias Especiales.

Según Acta de Apertura, que se acompaña (hoja 177 ipv), se han presentado dos oferentes. La oferta n° 1: empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L., con una oferta de \$ 41.598.506,78; y la oferta n° 2: empresa FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L..., con una oferta de \$ 43.776.723, valores básicos del mes de Enero de 2016.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L., de **\$ 41.598.506,78**, valores de Enero de 2016, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos ochenta (480) días.

Se observa que dicha oferta, que se pretende adjudicar, esta un 9.91 %, por encima del presupuesto oficial en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas